



## OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### TRÁMITE DE HABILITACIÓN

- **VIABILIDAD URBANÍSTICA**

SE INICIA EN OFICINA REGULADORA DE TRÁMITES

**RECAUDOS NECESARIOS PARA TRAMITAR EL MISMO:**

- A. COMPLETAR FORMULARIO DE SOLICITUD CON TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN
- B. CONTRIBUCIÓN AL DÍA
- C. PLANO DE UBICACIÓN DEL O LOS PADRÓNES CON SUS DIMENSIONES DENTRO DE LA MANZANA O LA ZONA (**SIN LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES**), **CON REFERENCIAS CLARAS DE NÚMERO DE PADRÓN, CALLES, RUTAS, KILÓMETRO, NORTE, REFERENCIAS CERCANAS A OTRAS CONSTRUCCIONES ALEDAÑAS Y CUALQUIER OTRO DATO QUE FACILITE LA IDENTIFICACIÓN.**  
EL PLANO DE UBICACIÓN SE PEDIRÁ A ESCALA 1:1000 PARA ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS, Y A ESCALA 1:1000 O 1:5000 PARA ZONAS RURALES.
- D. SI EL SOLICITANTE ES UN SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A.) O SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL.), SE REQUERIRÁ FOTOCOPIA DE INTEGRACIÓN DE LA MISMA.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DICHS RECAUDOS, GENERA LA NO TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.**

Teléfono ISJ.: 434 29000 - O. T. Int. 236

E-mail: [otymasj@adinet.com.uy](mailto:otymasj@adinet.com.uy)

[otymasj@gmail.com](mailto:otymasj@gmail.com)

